



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DECRETO 588/03

PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR VACANTES EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2021

En el marco de lo establecido por el art. 5º del Decreto 588/03, se hace saber que a efectos de cubrir las siguientes vacantes han sido seleccionados los profesionales que a continuación se enuncian:

Expediente Concurso	Cargo	Postulantes
Concurso N° 364 EX-2021-96082815- -APN-DGDYD#MJ	Vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Comandante Luis Piedrabuena, Provincia de Santa Cruz -no habilitada- (3 cargos)	Primera terna
		Dr. Sergio Roberto ROCAMORA
		Dr. Nelson Andrés SÁNCHEZ
		Dr. Gustavo Alberto OGNI
		Segunda terna
		Dr. Carlos Augusto BORGES
		Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ
		Dr. Pablo Fernando MANSILLA
		Tercera terna
		Dr. Emilio Ricardo PORRAS
HERNANDEZ		
Dr. Marcelo Hugo BERSANELLI		
Dra. María Cecilia COBAS		
Lista complementaria		
Dr. Pedro Rubén IPHAIS		
Dr. Ricardo Gastón MORILLO		
Dr. Carlos María DÍAZ MAYER		

Artículo 6º: Desde el día de la publicación y por el término de quince días hábiles, los particulares, los colegios profesionales, asociaciones que nucleen a sectores vinculados con el quehacer judicial, de los derechos humanos y otras organizaciones que por su naturaleza y accionar tengan interés en el tema podrán hacer llegar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por escrito y de modo fundado y documentado, las observaciones, objeciones, las posturas y demás circunstancias que consideren de interés expresar con relación a uno o más de los candidatos ternados, ello junto con una declaración jurada de su propia objetividad respecto a los profesionales propuestos.



No serán considerados aquellos planteos que carezcan de relevancia frente a la finalidad del procedimiento tal como se dispone en el artículo 2º o que se fundamenten en cualquier tipo de discriminación.”

PRESENTACIONES: Deberán efectuarse en el plazo y la forma establecidos en el art. 6º del Decreto N° 588/03 mediante envío dirigido a la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por correo postal a Sarmiento 329, CABA (CP 1041) o por correo electrónico a oficinadecretos@jus.gov.ar, en formato PDF.

Los antecedentes de los/as candidatos/as propuestos/as, pueden consultarse en www.argentina.gob.ar/justicia/selección-de-magistrados

Silvia Esther Barneda, Directora, Dirección de Gestión Documental y Despacho.

e. 13/10/2021 N° 76133/21 v. 13/10/2021

Fecha de publicación 13/10/2021

